

EDICTO

Nº Edicto: 19317

Carátula: BANCO DE LA PAMPA SEM C/ SEPULVEDA, NICOLAS ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS

Número de Expediente: Recep.:BA-00016-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6414

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, en autos: BA-00016-C-2023 "BANCO DE LA PAMPA SEM C/ SEPULVEDA, NICOLAS ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS" cita y emplaza al Sr. NICOLAS ALEJANDRO SEPULVEDA (DNI 39.867.930) para que en el plazo de cinco días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal). Código para Contestar Demanda: CKDX-BOIJ. Publíquense edictos por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 7 de agosto de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001726